

ACTA N.º 28 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil quince, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús M.<sup>a</sup> Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0006]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 2.- PROPOSICIÓN DE LEY PARA PALIAR Y REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0002]

SE ACUERDA solicitar al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa los antecedentes necesarios que exige el artículo 128 del Reglamento.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y SU PLASMACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0018]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN RELATIVA AL PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DE LOS REFUGIADOS SIRIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0019]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA

admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A AYUDAS EN EL PAGO DE LA FACTURA DEL CONSUMO ENERGÉTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0023]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A LAS ENERGÍAS RENOVABLES, AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0024]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A ESTUDIO, REPARACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0025]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 8.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS EN EL TERRITORIO DEL SAHARA OCCIDENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0026]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 9.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A APROBACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULE LAS AYUDAS PARA EL AÑO 2016 PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE PUEDAN ACOGER AL DECRETO 12/2014, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0027]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0020]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO PARA ESTE CURSO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0021]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIOS POR LOS QUE SE HA OBTENIDO INFORMACIÓN RELATIVA A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO PARA ESTE CURSO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0022]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PLANES Y PROGRAMAS NUEVOS IMPULSADOS PARA ESTE CURSO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0023]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INSPECCIONES REALIZADAS PARA DETECTAR UNA POSIBLE "VENTA A PÉRDIDAS" DE PRODUCTOS LÁCTEOS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0007]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al

Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS AL DETECTAR UNA "VENTA A PÉRDIDAS" DE PRODUCTOS LÁCTEOS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0008]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INSPECCIONES REALIZADAS PARA DETECTAR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DEL "PAQUETE LÁCTEO", DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0009]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EXPEDIENTES SANCIONADORAS ABIERTOS AL DETECTAR ALGÚN INCUMPLIMIENTO DEL "PAQUETE LÁCTEO", DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0010]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INSPECCIONES REALIZADAS PARA DETECTAR ALGÚN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE DE LECHE EN CISTERNAS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0011]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS AL DETECTAR ALGÚN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE DE LECHE EN CISTERNAS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR

D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.  
[9L/5300-0012]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2015. [9L/6200-0020]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2015. [9L/6200-0021]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- COMPROMISOS DE GASTO PLURIANUAL, INCIDENCIAS DE AVALES, OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y PROVISIÓN DE VACANTES DE PERSONAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2015, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0013]

De conformidad con los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 127.1 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SENADO, DE 28.10.2015, POR EL QUE DECLARA EL NÚMERO DE SENADORES QUE CORRESPONDE DESIGNAR A CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA LA XI LEGISLATURA. [9L/7400-0013]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la presidencia del Senado.

PUNTO 24.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE MIENGO RELATIVO A SANCIÓN DE LOS INMUEBLES DESOCUPADOS PROPIEDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS. [9L/7470-0001]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Miengo.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0034 Y 9L/9100-0035, SOLICITADAS POR D.<sup>a</sup> CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN REALIZADA A LA EMPRESA PÚBLICA MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA DE 30.11.2015, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0047]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESUELTOS EN EL EJERCICIO 2011 POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0048]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 28.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESUELTOS EN EL EJERCICIO 2012 POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0049]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESUELTOS O INCOADOS DESDE EL 10.07.2015 POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0050]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE POR EL QUE EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD/ CONSEJERÍA DE SANIDAD CONSTATA LA FALTA DE CONTROL RIGUROSO EN LAS OBRAS DE LA FASE III DEL HOSPITAL VALDECILLA, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0051]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICADO DE FINAL DE OBRA FIRMADO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LA FASE III DEL HOSPITAL VALDECILLA, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0052]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADOS POR EL HOSPITAL VALDECILLA CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DISTINTAS INSTALACIONES DE LA FASE III DEL HOSPITAL VALDECILLA, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0053]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4651-2015, PLANTEADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SANTANDER, EN RELACIÓN CON EL ART. 65. BIS. 1, INCISO "O JUDICIALES", EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS APARTADOS 2 Y 3, DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, AÑADIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTS. 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CE. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0016]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 34.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4698-2015, PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NUM. 1200/1998, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 65 BIS.1, DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, AÑADIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY

4/2013, DE 20 DE JUNIO, EN CUANTO DICE "ÓRDENES DE DEMOLICIÓN JUDICIALES" POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CE. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0017]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 35.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4697-2015, PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 65 BIS.1, DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, INTRODUCIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, EN CUANTO DICE "ÓRDENES DE DEMOLICIÓN JUDICIALES" POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CONSTITUCIÓN. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0018]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 36.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4774-2015, PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, EN EL PROCEDIMIENTO NÚM. 1993/1998, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 65 BIS.1, DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, AÑADIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, EN CUANTO DICE "ÓRDENES DE DEMOLICIÓN JUDICIALES" POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CONSTITUCIÓN. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0019]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 37.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4773-2015, PLANTEADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 65 BIS.1, DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, INTRODUCIDO POR EL ART. 1 DE LA LEY 4/2013, DE 20 DE JUNIO, EN CUANTO DICE "ÓRDENES DE DEMOLICIÓN JUDICIALES" POR POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24.2, 117.3 Y 149.1.6 DE LA CONSTITUCIÓN. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0020]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

-----

Fuera del orden del día se trató el siguiente asunto:



MOCIÓN N.º 10 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0016, RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN, PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0010]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,